

Elin Runnquist y Jaime Nubiola, *Compendio de lógica, teoría de la argumentación y retórica*, Eduardo de Bustos et al (eds), UNED, Madrid.

Signo

Elin Runnquist y Jaime Nubiola
elin_runnquist@yahoo.es, jnubiola@unav.es

Introducción

Vivimos inmersos en signos. Los seres humanos tenemos la capacidad de convertir en signos todo lo que tocamos. Cualquier objeto, sea natural o cultural, un color, un trozo de tela, un dibujo, cualquier cosa relacionada con nosotros puede adquirir un valor añadido, un significado. A la dimensión ontológica que las cosas tienen, los seres humanos añadimos una nueva dimensión, la semiótica, esto es, su empleo como signos para manifestarnos unos a otros lo que pensamos, lo que queremos, lo que sentimos y lo que advertimos en nuestra relación con el mundo.

Los psicólogos han resaltado la importancia de la actitud intencional y la función simbólica como soportes del lenguaje, instrumento humano que posibilita una comunicación cuantitativa y cualitativamente superior a la de otras especies. Los símbolos son signos capaces de evocar objetos o significados ausentes, en la medida en que los representan. La producción activa de esas representaciones es una conducta intencionada que permite establecer en otras personas intenciones que previamente no poseían. Esas intenciones se establecen en tanto que la relación intencional establecida entre conducta y meta representada es interpretada como tal relación. Para cuando el niño produce sus primeros símbolos, ya parece poseer los rudimentos de la noción de que está en un mundo de intérpretes. Está empezando así a desarrollar la actitud intencional que luego tendrá una importancia decisiva en su desarrollo simbólico. Las competencias infantiles de percepción de intenciones son de un carácter muy temprano y ya han alcanzado un grado notable de desarrollo antes de la adquisición de la función simbólica. El lenguaje se inserta en el marco más global de la función simbólica, que implica el empleo de significantes diferenciados para representar significativamente objetos, situaciones, acontecimientos y propiedades ausentes. Aunque el lenguaje no pueda reducirse, especialmente en sus aspectos más formales y su núcleo gramatical, a los mecanismos simbólicos generales, requiere de ellos para su desarrollo normal. Por otra parte, los símbolos implican desde sus expresiones más elementales una cierta categorización de lo real sin la cual no serían posibles. Además, estimulan procesos de abstracción y categorización que no serían posibles sin ellos. Los significantes lingüísticos no son meros envoltorios de categorías previas a ellos, sino que desempeñan un papel decisivo en la elaboración de los conceptos a los que remiten, lo que otorga al lenguaje una función cognitiva básica de categorización de lo real.

El punto de vista psicológico arroja luz sobre la imposibilidad de separar las nociones de signo y lenguaje, pero no nos aporta una teoría sobre el signo. El signo, como cualquier noción abstracta y teórica, se muestra reacio a un tratamiento sincrónico o aséptico porque casi cualquier afirmación acerca del signo implica un posicionamiento. Por este motivo, y con la finalidad de ofrecer una visión más completa, la exposición se hará desde un enfoque histórico, centrando la atención en algunos de los autores que mayor importancia han tenido para el estudio del signo desde la antigüedad hasta nuestros días.

El signo en la antigüedad

Las primeras reflexiones documentadas acerca del signo, procedentes de la antigua Grecia, se centran sobre todo en el lenguaje, y su finalidad, lejos de ser inmanente, consiste en justificar un determinado sistema

filosófico. Comenzando por Platón, toda su doctrina puede considerarse como una doctrina del signo y de su referente metafísico. En lo que atañe al signo lingüístico, Platón plantea en su diálogo *Cratilo* si las palabras convienen a las cosas por naturaleza o por convención. El hecho de que parezca inclinarse por la primera postura se explica quizá desde su filosofía inmovilista: admitir que los signos lingüísticos son producto de la mente humana está peligrosamente cerca de admitir que también lo son las leyes que rigen la sociedad.

Aristóteles, en cambio, opta por el convencionalismo, lógicamente ligado a su concepción de la proporcionalidad como principio orientador de la conducta y de la razón, pues cuanto más regularidad se encuentre en un sistema de comunicación arbitrario y convencional, tanto más eficiente será. Además, Aristóteles reflexiona sobre las distintas unidades signícas del lenguaje y distingue entre *onoma*, signo que por convención significa una cosa; *rema*, signo que significa también una referencia temporal; *logos*, un signo complejo, un discurso significativo entero; y *syndesmoi*, signos cuyo significado no es autónomo sino que se establece por el contexto. A causa de su identificación entre lógica, semántica y gramática, Aristóteles elabora sus categorías lógicas sobre el modelo de las categorías gramaticales. La lógica aristotélica está considerada como una lógica substancial, que reproduce en la forma del pensamiento, y por tanto del discurso, las formas de la realidad; pero las formas de la realidad han de ser universales y, en cambio, las formas del lenguaje para Aristóteles, son las de la lengua griega. Basta con cambiar el modelo lingüístico para descubrir que la conexión sujeto-cópula-predicado no siempre se mantiene.

Con los estoicos se dio un paso importante en el conocimiento de la lengua, e incluso desarrollaron una teoría del signo lingüístico. Frente a la posición analogista de Aristóteles, consideraron el lenguaje como una capacidad humana natural que había que aceptar tal como era, con todas sus irregularidades características. Según ellos, el significado, el significante y el objeto se unen entre sí de tres maneras: "En efecto, el significante es la imagen fónica, el significado es la cosa misma expresada por la imagen fónica, cosa que nosotros aprehendemos pensando simultáneamente en lo que se representa y en la imagen fónica, pero los extranjeros no lo aprehenden aunque oigan el sonido; finalmente, el objeto es lo que existe fuera de nosotros. De estos tres conceptos, dos son materiales, o sea la imagen fónica y el objeto, y el tercero inmaterial, es decir, la cosa designada y enunciada que puede ser verdadera o falsa" (Arens).

A diferencia de los estoicos, los alejandrinos estaban interesados principalmente en el lenguaje como parte de los estudios literarios y fueron partidarios de la posición analogista. La obra de sus principales representantes, Dionisio de Tracia y Apolonio, centrada sobre todo en la gramática de la lengua griega, penetró en la gramática latina. A su vez, la obra del gramático latino Prisciano constituyó el puente entre la Antigüedad y la Edad Media.

Pero antes de pasar a la época medieval, hay que mencionar la teoría de los signos de San Agustín, de especial interés por el hecho de que no se ciñe exclusivamente al lenguaje. Según este autor, "un signo es algo que, además de la impresión que hace en los sentidos, suscita en la mente alguna otra cosa". San Agustín distingue entre signos naturales, "aquellos que, sin propósito o intención de significar nada exterior a ellos, permiten conjeturar alguna cosa", y los signos conscientemente dados, "aquellos que todos los hombres se hacen para, en la medida de lo posible, mostrar todo lo que les sucede: lo que sienten y lo que piensan". Entre los distintos signos concede primacía a los verbales, pues "la gran cantidad de signos con que los hombres comunican sus pensamientos consisten en palabras. Todos los otros signos, de que brevemente he hablado, he podido exponerlos con palabras, pero yo no hubiera podido expresar las palabras con aquellos signos".

El signo en la Edad Media

Con los *modistae* en el s. XIII reaparecerá el interés especulativo por el signo lingüístico. El interés científico de la Escolástica por la lengua deriva de Aristóteles y se centra en la aplicación de su lógica a la gramática, armonizando los dos ámbitos. Si en la filosofía Aristóteles se había convertido en la autoridad máxima, en gramática lo seguía siendo Prisciano. Desde esta base inalterable se quería ver cómo se reflejaban los conceptos mentales establecidos por Aristóteles en las partes de la oración fijadas por Prisciano. Por consiguiente, se procedió a indagar qué y cómo significan las ocho partes de la oración, cómo se originan, y se llega así a una filosofía de la palabra y de su significación más precisa: de sus modos de significación. Muy resumidamente se puede decir que esa teoría consistía en establecer una relación unidireccional entre objeto, concepto y signo. Los objetos tienen unas propiedades universales que la mente mediante sus modos de operación también universales aprehende y, en función de estas propiedades aprehendidas, construye el lenguaje. Esta teoría se basa en un realismo moderado que consiste en diferenciar un sistema pasivo de uno

activo. El primero, abstracto, sería la materia y tendría un carácter universal, mientras que el segundo, concreto, sería la forma con carácter accidental. Es decir, de una gramática universal serían productos accidentales las lenguas particulares. En el realismo de la Escolástica, mientras la relación entre *verbum* y especie inteligible es arbitraria, la que existe entre concepto y cosa todavía es motivada. Este proceso llega a convertirse en totalmente sígnico con su deriva nominalista.

La postura nominalista encuentra uno de sus principales representantes en Guillermo de Ockam, que defiende que los universales son solo nombres o palabras, sin existencia fuera del lenguaje. Afirma que las proposiciones científicas no se refieren a las cosas, sino a los conceptos. Los conceptos, a su vez, son simples signos de cada cosa, como una especie de artefacto estenográfico por medio del cual reunimos bajo una única rúbrica genérica a una multiplicidad de individuos. Por lo tanto, el proceso para llegar a formular un concepto es igual a aquel por el que se llega a formular un signo. El signo lingüístico es un significante que se refiere al concepto como significado suyo, pero el concepto a su vez es un signo, el significante abreviado y abstracto cuyo significado o referente son las cosas singulares. En el fondo, esta contienda entre realismo y nominalismo no hace más que repetir en un plano más elevado aquella otra que consistía en dilucidar si las palabras eran significantes por naturaleza o por convención.

El signo en la Edad Moderna

En el siglo XVII se manifiestan en Europa tres tipos de observación lingüística claramente diferenciados. En Inglaterra, la empírica pura, desde Francis Bacon hasta Locke. F. Bacon (1561-1626) sostiene que "es evidente que hay tipos de comunicación distintos que las palabras y las letras (...) todo lo que permite diferenciaciones, que son bastante numerosas para expresar la multiplicidad de los conceptos (si bien estas diferencias solo son aprehensibles por los sentidos), puede convertirse en vehículo de las representaciones de hombre a hombre. (...) Los signos para las cosas que designan sin utilizar la forma de la palabra, son, por lo tanto, de dos clases: 1, congruentes; 2, arbitrarios". Considera las lenguas como formas de expresión del espíritu humano, distintas según las naciones, y contempla la posibilidad de crear un lenguaje ideal para la comunicación de saberes y conocimientos usando los mejores rasgos y características de algunas de las lenguas existentes. En la misma línea, John Wilkins (1614-1672) ideó un sistema de signos reales, destinados a servir de medio de comunicación entre todas las naciones, esquematizando en teoría todo el conocimiento humano.

Locke (1632-1704) traza, por un lado, una clara línea de separación entre palabra y cosa y, por otro lado, establece la inconsistencia de la relación palabra-representación que incluso puede desaparecer de la conciencia, de tal manera que quede el solo dominio de la palabra. Es decir, aboga por una negación del conocimiento por medio del lenguaje a la vez que sostiene la independencia de su dominio. Según Locke, se puede dudar de las cosas, pero de los signos no, ya que las ideas no son otra cosa que los signos estenográficos bajo los cuales recogemos, por razones operativas, las hipótesis sobre las cosas que se ponen en duda. Las palabras no expresan las cosas, porque las cosas se conocen por medio de la construcción de ideas complejas y con la combinación de ideas sencillas. Las palabras se refieren a las ideas, como a su significado más inmediato. Por ello, existe una relación arbitraria entre palabras y cosas. No existe motivación profunda y, además, el elemento mediador entre palabras y cosas en sí ya es arbitrario, pues el concepto es una construcción selectiva. Las ideas abstractas no reflejan la esencia individual de la cosa, que nos es desconocida, sino su esencia nominal. La misma idea, como esencia nominal, ya es signo de la cosa. Para Locke, la esencia nominal como idea abstracta todavía tiene consistencia mental, pero ya es un producto semiótico.

Berkeley ve el universo como un sistema simbólico y afirma que incluso nuestras percepciones tienen una pura función sígnica, pues constituyen palabras de un lenguaje por medio del cual Dios nos explica el mundo. Afirma que "lo que nosotros conocemos son percepciones individuales, ideas particulares; si queremos dar un significado a nuestras palabras y hablar solamente de lo que podemos entender, creo que podemos reconocer que una idea, que en sí misma se considera como particular, se convierte en general cuando se la hace representar y se la hace estar por todas las demás ideas de la misma especie". La nominalización absoluta de las mismas ideas lleva a la consideración de que no se puede fundar conocimientos seguros sobre el lenguaje.

Por otro lado, en Francia, se desarrolla la vía racionalista, representada por los maestros de Port-Royal, quienes se esforzaron por mostrar la influencia del pensamiento y de la razón humana en unos rasgos

universales necesarios de todas las lenguas, aunque con distinta manifestación externa. Según estos autores, el lenguaje refleja el pensamiento, y las leyes del pensamiento son iguales para todos los hombres. La función de una gramática general es hallar, por debajo de las superficies de las frases, la articulación lógica que expresan. Es una lógica de la substancia para la que la estructura profunda de los enunciados es la estructura profunda de lo real.

Finalmente, destaca la línea de Leibniz (1646-1716), intermedia entre las dos anteriores. Según este filósofo, cada lengua no solamente refleja la historia de un pueblo, sino que condiciona su mentalidad y sus costumbres. El objeto de la ciencia es elaborar un instrumento lógico que sea capaz de superar estas diferencias y establezca una correspondencia rigurosa entre un sistema de signos y el sistema de las ideas lógicas, puesto que en las lenguas naturales no existe esta correspondencia.

En el siglo XVIII Condillac (1715-1780) continúa de un modo tajante con la línea racionalista: "toda lengua es un método analítico y todo método analítico es una lengua (...) Las primeras expresiones del lenguaje de los gestos vienen dadas por naturaleza, puesto que resultan de la constitución orgánica del hombre: son las primeras que aparecen, pero la analogía forma las restantes y difunde esa especie de lengua; poco a poco aquélla es capaz de expresar representaciones de todo tipo (...) El álgebra es un lenguaje bien formado, y por cierto el único. Nada en él es caprichoso. La analogía siempre evidente conduce claramente de expresión en expresión. El uso aquí no tiene vigencia. (...) En la analogía, pues, estriba toda la ciencia del pensamiento y del lenguaje".

Charles Sanders Peirce (1839-1914)

Signo y conocimiento

La semiótica de Peirce se inserta dentro de una teoría del conocimiento. Según este filósofo norteamericano, el signo es la única vía de acceso a la realidad y nuestro conocimiento de él. Con esto, toda la atención se centra en la *semiosis*, lo cual da lugar a una definición triádica del signo: el signo propiamente dicho (*representamen*), aquello que representa (*objeto*) y la instancia intermediaria que conecta a ambos (*interpretante*). A su vez, cada uno de estos elementos puede ser también un signo, con lo que la cadena de la *semiosis* virtualmente podría prolongarse hasta el infinito. Como el signo se ve enriquecido a lo largo del tiempo con matices nuevos, Peirce sostiene que mediante la *semiosis* aumenta paulatinamente el conocimiento sobre el objeto al que representa.

Los componentes del signo

En todos los casos en los que un representamen se dirige a un interpretante mental —lo que sucede casi siempre—, el término representamen es equivalente al de signo. A su vez, el fundamento del signo es una característica especial, esencial a su funcionamiento como signo. En otras palabras, es la base sobre la que es interpretado el objeto en cuyo lugar está el signo. Esta base puede ser una cualidad, una cosa o suceso actualmente existente (contextual), o una ley o regularidad. Estas bases diferentes solo están separadas por abstracción, pues en el uso de los signos se encuentran mezcladas: una cualidad ocurre en el espacio y en el tiempo, un suceso opera como signo mediante las leyes y regularidades que le gobiernan y una regularidad solo existe en cuanto a sus ocurrencias contextuales. El objeto de un signo puede definirse como aquel ítem específico dentro de su contexto con el que se relacionan colateralmente todos los interpretantes. El interpretante, por último, es un efecto producido por el signo en la mente del intérprete. Puede ser de diversa índole: una representación, un sentimiento, una acción, etc. Peirce diferencia tres tipos de interpretantes: el dinámico que es el efecto semiótico actual de un signo; el final, que es el efecto semiótico que produciría el signo si pudiera satisfacer plenamente la norma por la que pretende ser juzgada; y el inmediato, que es todo lo que es explícito en el signo mismo apartado de su contexto y circunstancias de preferencia.

La clasificación de los signos

Por otra parte, Peirce distingue entre tres categorías en el plano de las ideas —primeridad, segundidad, y terceridad—, lo cual, aplicado a los componentes del signo, da lugar a una compleja clasificación de signos. Los más conocidos de ellos son los que se refieren a la relación entre el representamen y el objeto: índices, iconos y símbolos. Una relación de semejanza entre signo y objeto es una relación icónica. Un signo es un icono si se asemeja a su objeto y si la cualidad o el carácter de esta semejanza pertenece al signo independientemente de si su objeto realmente existe o no. Un signo es un índice si tanto el signo como el

objeto existen en la actualidad o han existido en el pasado, y el signo se relaciona con su objeto a través de la acción dinámica que el objeto ejerce sobre el signo. Un signo es un símbolo si tanto el signo como su objeto son leyes y la relación entre signo y objeto también es una ley o una regla general. Rara vez estos tipos de signos se encuentran aislados y, según Peirce, el signo más perfecto es aquel que mezcla de la manera más igual posible los tres tipos. La distinción entre iconos, índices y símbolos fue desarrollada más adelante por Roman Jakobson para la lingüística. Basándose en ella, Jakobson pone de relieve el carácter gradual o híbrido del lenguaje en cuanto a su carácter icónico, indexical y simbólico.

En definitiva, la definición peirceana del signo resalta la importancia central de la interpretación: un signo solo es un signo si es tomado o interpretado como tal. También permite ver que solo por extensión hablamos de todo el objeto físico como un signo: en realidad, solo algunos aspectos especiales del objeto son relevantes para su funcionamiento como signo en un contexto particular –aquellos que constituyen su fundamento-. Por último, permite colocar en un mismo marco teórico a los signos naturales y los signos artificiales (iconos, índices y símbolos).

Ferdinand de Saussure (1857-1913)

El modelo lingüístico

A Saussure, por su parte, le interesa definir la lengua como objeto autónomo de estudio de la disciplina de la lingüística, para lo que se ve obligado a reflexionar sobre la naturaleza del signo lingüístico. La lingüística, según el lingüista suizo, sería una parte de la semiología, el estudio general de los signos, pero al ser la lengua el sistema de signos más desarrollado, su estudio podría servir de modelo para el de otros sistemas semióticos. Su afán por mostrar la autosuficiencia de la lengua le lleva a excluir de su teoría todo lo exterior a ella: de ahí su definición diádica del signo, entidad psíquica que constaría de un concepto y una imagen acústica. Estas unidades del pensamiento y de la materia fónica respectivamente son segmentadas y enlazadas por la lengua de manera totalmente arbitraria, de modo que los signos únicamente poseen identidad dentro de un sistema de valores enteramente relativos. Es decir, cada signo se caracteriza por oposición a los demás. De esto se puede deducir dos consecuencias fundamentales, aplicables al signo en general: por un lado su carácter convencional y, por otro, su pertenencia a una estructura en la que cualquier modificación de uno de los elementos repercute en la totalidad del sistema.

Si bien Peirce y Saussure coinciden en algunos presupuestos fundamentales como la convicción de que no existe pensamiento sin signos y la concepción de una interdependencia entre los signos (la *semiosis* infinita y el sistema), sus distintos objetivos condicionan todo el desarrollo posterior: mientras que Peirce tiene en cuenta a la persona (el intérprete) y la realidad (el referente), Saussure no los considera relevantes. Asimismo, sus estudios han dado lugar a continuaciones de diversa índole, en ocasiones incluso contrapuestas. En general, puede decirse que la teoría de Peirce abrió el camino para el estudio de las relaciones entre la producción del sentido, la construcción de la realidad y el funcionamiento de la sociedad. La de Saussure, por su parte, ha suscitado teorías que han visto a la lengua como interpretante de todo sistema semiológico.

El signo en el siglo XX

El interaccionismo simbólico

La importancia de las raíces sociales de los símbolos fue destacada por Vygotski, Mead y sus seguidores en el enfoque al que se ha denominado interaccionismo simbólico. Su perspectiva permite comprender para qué se realizan símbolos y no solo en qué consisten. Según estos autores, todos los símbolos humanos, y no solo el lenguaje, poseen un origen comunicativo y están al servicio de funciones sociales. Inicialmente los símbolos son representaciones externas que cumplen fines comunicativos. En el desarrollo humano sufren un proceso de interiorización por el cual los significantes se condensan y mentalizan, haciéndose instrumentos de autocomunicación, que cumplen funciones cognitivas importantes y definen el plano de conciencia de segundo orden (conciencia de sí mismo). Esta perspectiva, que insiste al tiempo en el origen y naturaleza comunicativa de los símbolos y en el carácter semiótico de la conciencia humana, es la que caracteriza a las posturas interaccionistas.

Estructuralismo y postestructuralismo

En Francia, muchos estudiosos del signo comenzaron su trayectoria en la línea del estructuralismo iniciada por Saussure, pero acabaron adoptando posturas críticas hacia la misma, que suelen agruparse bajo el nombre de postestructuralismo. Entre estos autores se encuentran, entre otros, Jacques Lacan (1901-1981), Roland Barthes (1915-1980) y Jacques Derrida (1930-2004) (véase **semiótica**).

Al final del siglo XX pertenece la propuesta del italiano Umberto Eco de una teoría semiótica unificada. Conjunta elementos tanto de la línea de Peirce como de la de Saussure, con el objetivo de que su definición pueda ser aplicada a cualquier tipo de signo. Para ello se basa en la hipótesis de que si el uso común llama signos a una cantidad muy diversa de fenómenos, ha de existir una estructura de fondo que los haga comunes. Sostiene que hay un signo cuando, por convención previa, cualquier señal está instituida por un código como significante de un significado. Define el signo como la correlación de una forma significante a una (o una jerarquía de) unidad que identifica como significado. En este sentido, opina que el signo es siempre semióticamente autónomo respecto de los objetos a los que puede ser referido.

Conclusión

Como se ha podido ver, todas las reflexiones acerca del signo –convencionalismo-naturalismo, realismo-nominalismo, empirismo-racionalismo, concepción diádica-concepción triádica- se articulan en torno a las relaciones entre signo, pensamiento y realidad. Aunque todos coinciden en que un signo es "*aliquid stat pro aliquo*", esta antigua definición de carácter muy general adquiere implicaciones muy distintas según los presupuestos de cada autor y, todavía hoy, carecemos de un consenso en la definición de "signo".

Bibliografía

- Arens, H., *La lingüística. Sus textos y su evolución desde la Antigüedad hasta nuestros días*, versión española de José María Díaz-Regañón López, Gredos, Madrid, 1975
- Belinchón, M., Á. Riviere y J. M. Igoa, *Psicología del lenguaje: investigación y teoría*, Trotta, Madrid, 1992
- Conesa, F. y J. Nubiola, *Filosofía del lenguaje*, Herder, Barcelona, 2002
- Eco, U., *Signo*, Labor, Barcelona, 1988
- Jakobson, R., *On Language*, Harvard University Press, 1990
- Robins, R. H., *Breve historia de la lingüística*, Paraninfo, Madrid, 1974
- Savan, D., *An introduction to C. S Peirce's full system of semeiotic*, The Toronto Semeiotic Circle, Monograph Series, Number 1, 1987-1988
- Vitale, A., *El estudio de los signos. Peirce y Saussure*, Eudeba, Buenos Aires, 2004

[\[Página Principal\]](#) [\[Sugerencias\]](#)

